



Grado en Gestión y Administración Pública 29012 - Derecho local, urbanístico y ambiental

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 3, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

- **María del Carmen Ruiz Conde** cruizcon@unizar.es

- **Ambrosio Lacosta Lerín** ambrosio@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es recomendable haber superado previamente la asignatura Derecho Administrativo General, ya que se requiere manejar con soltura los conceptos relacionados con los principios generales de la organización de las Administraciones públicas, el sistema de fuentes y el procedimiento administrativo, así como las características generales y consecuencias de la incidencia de la actuación administrativa en la esfera jurídico-privada.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Cada profesor responsable informará a principios del curso acerca del número y secuencia temática de las sesiones magistrales y de las actividades prácticas a realizar, adaptándose al cronograma de horas que figura en el horario oficialmente establecido por el Centro.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Diferenciar e identificar las distintas Entidades locales existentes en nuestro sistema administrativo.
- 2:** Conocer y manejar la legislación española de régimen local.
- 3:** Conocer el régimen jurídico de las principales técnicas administrativas involucradas en el urbanismo y el medio ambiente.
- 4:** Desarrollar trámites e identificar los procedimientos propios del Derecho urbanístico y medioambiental.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El objetivo de la asignatura es alcanzar una buena comprensión del sistema español de gobierno y administración local, así como de los principales subsectores del ordenamiento jurídico con incidencia territorial, desde el punto de vista urbanístico y medioambiental.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El graduado especialista en el campo de la gestión pública debe imprescindiblemente contar en la actualidad con conocimientos relacionados con los contenidos de esta asignatura, ya que en ella se compendia no solamente un buen número de actuaciones administrativas, sino que las mismas tienen, desde un punto de vista cualitativo, un significado notable.

El objetivo de la asignatura es alcanzar una buena comprensión del sistema español de gobierno y administración local, así como de los principales subsectores del ordenamiento jurídico con incidencia territorial, desde el punto de vista urbanístico y medioambiental.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se inserta en el módulo de derecho público y económico de la titulación, formando parte del importante conjunto de materias jurídico-públicas que lo integran. Sobre la base de las instituciones y técnicas generales estudiadas en Derecho Administrativo General, y muy frecuentemente como aplicación concreta de las mismas, se proporciona ahora una visión tanto territorial como sectorial.

Desde el punto de vista territorial, se analiza el régimen jurídico de las Entidades que integran la Administración local, con especial atención al ámbito municipal.

Desde el punto de vista sectorial, se trata de introducir al estudiante en dos ámbitos o sectores especialmente importantes, propiciando el conocimiento los conceptos y de las instituciones características de ambos, así como la familiarización con la legislación aplicable en cada uno.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias transversales:

1. Capacidad de análisis y síntesis
11. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
12. Capacidad de aprendizaje autónomo
16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

2:

Competencias específicas:

18. Analizar y valorar los presupuestos teóricos básicos.

20. Relacionar e identificar la estructura y organización de las Administraciones públicas.
23. Comprender y analizar la teoría de la organización y sus repercusiones en distintos contextos.
28. Identificar y comprender las instituciones y normas reguladoras que ordenan las Administraciones Públicas.
38. Identificar los elementos y las redes de una organización.
45. Identificar, interpretar y conocer las fuentes legales.
46. Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.
53. Capacidad para elaborar y redactar informes y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
56. Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
57. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El graduado especialista en el campo de la gestión pública debe imprescindiblemente contar en la actualidad con conocimientos relacionados con los contenidos de esta asignatura, ya que en ella se compendia no solamente un buen número de actuaciones administrativas, sino que las mismas tienen, desde un punto de vista cualitativo, un significado notable.

En efecto, no se comprende ya la existencia de una Administración pública sin contemplar la realización de funciones públicas extraordinariamente importantes en relación con los procesos de transformación y uso del suelo en las ciudades y con la necesaria garantía de protección y restauración del medio ambiente ante cualquier posible afección de los recursos naturales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: PRESENTACIÓN GENERAL

De conformidad con los artículos 158 y 166 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, adoptado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010, se fijan los criterios de evaluación de la asignatura.

Los estudiantes podrán optar por un sistema simple de evaluación (integrado por una prueba global final que signifique el 100 % de la calificación) o por un sistema mixto (integrado por trabajos realizados durante el curso, que signifiquen el 30 % de la calificación, y prueba global final, que signifique el 70 % de la calificación). Los profesores responsables de la asignatura indicarán al comienzo de curso las características y modalidades que pueden revestir los trabajos realizados durante el curso.

1: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación en la prueba global final:

- Conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales

- Capacidad para interrelacionar y analizar críticamente estos conceptos
- Manejo adecuado de las fuentes legales y correcta aplicación de las mismas a los supuestos de hecho planteados
- Conocimiento de las tendencias jurisprudenciales
- Valoración de las propuestas y discusiones doctrinales
- Razonamiento y argumentación jurídica de las respuestas
- Rigor, claridad y precisión en la expresión

Criterios de evaluación en los trabajos realizados durante el curso:

- Refleja una comprensión de los conceptos fundamentales
- Demuestra rigor en el tratamiento de los datos y conceptos
- La fundamentación teórica es coherente
- Relaciona aspectos comunes y diferentes de los contenidos teóricos, así como de distintas partes del programa de la asignatura
- Razona argumentando jurídicamente
- Demuestra originalidad en el enfoque
- Refleja espíritu crítico
- Es realista
- La estructura y presentación es adecuada

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Clases magistrales impartidas por los profesores responsables de la asignatura, facilitando la comprensión de la materia y el debate del marco teórico y conceptual para propiciar el desarrollo armónico y coordinado del proceso de aprendizaje de los estudiantes
2. Actividades prácticas de manejo de materiales de la realidad jurídico-administrativa local, urbanística y medioambiental; planteamiento y resolución de casos reales y de supuestos hipotéticos de funcionamiento práctico de la legislación aplicable; comentario de textos normativos (legales y reglamentarios), de textos propios de la actuación administrativa en los sectores de referencia (actos administrativos), textos doctrinales o textos periodísticos de actualidad
3. Tutorías grupales o colectivas, tanto de grupo de docencia completo como de los subgrupos que se puedan organizar en función del número de estudiantes
4. Tutorías individualizadas
5. Estudio personal

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1: Participación del alumno en las sesiones magistrales y debate del marco teórico y conceptual
- 1: Actividades prácticas, entre otras, de aprendizaje basado en el modelo de casos
- 2: Tutorías individualizadas o de grupo

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Para trabajar las competencias y resultados de aprendizaje definidos y superar la asignatura se propone el desarrollo durante el curso de los contenidos reflejados en el siguiente temario, pudiendo ser modificada por imponderables relativos a la marcha del curso o a la imparable producción legislativa (estatal y autonómica), sin perjuicio de que pueda en todo caso alterarse la secuencia propuesta o adecuar su desarrollo a las circunstancias concretas en las que se desarrolle la asignatura en cada caso.

Temario

1ª PARTE DERECHO LOCAL Evolución histórica y situación actual del régimen local español Principios y fuentes del ordenamiento local. Las diferentes clases de entidades locales. Las relaciones entre las Administraciones locales y las entidades territoriales superiores. El control de los actos y acuerdos locales. Los bienes de las entidades locales. Las diferentes formas y ámbitos de intervención de las Administraciones locales. La prestación de servicios por las Administraciones Locales. Los contratos de las entidades locales. Los medios humanos y financieros de las Corporaciones Locales. 2ª PARTE DERECHO URBANÍSTICO Introducción al Derecho Urbanístico. El Planeamiento Urbanístico. Régimen jurídico del suelo. Ejecución del planeamiento. Edificación y uso del suelo. Disciplina urbanística. 3ª PARTE DERECHO AMBIENTAL Origen del Derecho ambiental. El Derecho ambiental internacional. Bases constitucionales de la protección del Medio Ambiente. Reparto de competencias entre la UE y los Estados miembros. Objetivos y principios de la acción ambiental comunitaria. Distribución territorial de competencias para la protección ambiental en el Estado español. La organización administrativa del medio ambiente. El Derecho de acceso a la información ambiental. La responsabilidad por daños ambientales. La represión administrativa de los ilícitos ambientales. La represión penal de los ilícitos ambientales. La evaluación de impacto ambiental de proyectos de obras y actividades. Las autorizaciones ambientales. Impuestos ecológicos y ayudas públicas para la protección del medio ambiente. La normalización y la certificación aplicadas a la protección ambiental. Marcas ecológicas. Los espacios naturales protegidos y su planificación.

Bibliografía

Sin perjuicio de la posibilidad de consultar los capítulos correspondientes a cada materia en los tratados y manuales al uso, tan abundantes en nuestra disciplina como se ha tenido ocasión de conocer en la asignatura Derecho Administrativo General, pueden utilizarse obras más específicas para cada una de las tres partes del temario. Adicionalmente, los profesores responsables proporcionarán información sobre obras de referencia, sitios web, artículos de revistas especializadas y monografías consideradas de interés para completar la formación del estudiante en las materias propias de la asignatura.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Anuario del gobierno local... / Instituto de Derecho Público . Madrid : Marcial Pons ; [Barcelona] : Diputacio, 1995 [Publicación periódica]
- Esteve Pardo, José. Derecho del medio ambiente / José Esteve Pardo . 2ª ed. Madrid ; Barcelona : Marcial Pons, 2008
- Fernández Rodríguez, Tomás-Ramón. Manual de derecho urbanístico / Tomás-Ramón Fernández . 22ª ed. Las Rozas (Madrid) : La Ley : Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 2011
- Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo. T. II, La organización de las administraciones públicas / Luis Martín Rebollo ... [et al.] ; coordinación, Tomás Cano Campos. 1ª ed. Madrid : lustel, 2009
- Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo. T. VI, Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente / Luis Martín Rebollo ... [et al.] ; coordinación, Tomás Cano Campos. 1ª ed. Madrid : lustel, 2009
- López Ramón, Fernando. Introducción al derecho urbanístico / Fernando López Ramón . 3ª ed. Madrid [etc.] : Marcial Pons, 2009
- López Ramón, Fernando. Lecciones de derecho urbanístico aragonés / Fernando López Ramón . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2011
- López Ramón, Fernando. Política ecológica y pluralismo territorial : ensayo sobre los problemas de articulación de los poderes públicos para la conservación de la biodiversidad / Fernando López Ramón . Madrid [etc.] : Marcial Pons, 2009
- Lozano Cutanda, Blanca. Administración y legislación ambiental : manual y materiales complementarios / Blanca Lozano Cutanda, Juan- Cruz Alli Turrillas . 6ª ed. Madrid : Dykinson, 2011
- Lozano Cutanda, Blanca. Derecho ambiental administrativo / Blanca Lozano Cutanda . 1ª ed. en La Ley, 11ª ed. de la obra Las Rozas (Madrid) : La Ley, 2010
- Manual de Derecho local / Jesús Ángel Fuentetaja Pastor, Carmen Fernández Rodríguez (codirectores) ; Ramón Parada Vázquez... [et al.] . - 2ª ed. Madrid : lustel, 2013
- Miguel Perales, Carlos de. Derecho español del medio ambiente / Carlos de Miguel Perales . 3ª ed. Madrid : Civitas, 2009

- Observatorio de políticas ambientales. 2011 / Fernando López Ramón, coordinador Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2012
- Rivero Ysern, José Luis. Manual de Derecho local / José Luis Rivero Ysern . 6ª ed. (5ª en Civitas) Madrid : Civitas, 2010
- Roger Fernández, Gerardo. Para comprender el urbanismo español : (de una vez por todas) / Gerardo Roger Fernández ; introducción Luciano Parejo Alfonso . 1ª ed. Madrid : Lustel, 2011
- Santos Díez, Ricardo. Derecho urbanístico : manual para juristas y técnicos / Ricardo Santos Díez, Julio Castelao Rodríguez . 6a. ed. Las Rozas (Madrid) : El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 2005
- Sosa Wagner, Francisco. Manual de derecho local / Francisco Sosa Wagner . 9ª ed. (rev. y puesta al día) Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, [2005]
- Torres López, María Asunción. Derecho Ambiental / , María Asunción Torres López Madrid : Tecnos, 2012
- Tratado de derecho municipal / dirigido por Santiago Muñoz Machado . 3ª ed. Madrid : Civitas, 2011